



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

-

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2021

No.PROCESO	CLASEDEPROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2019 00336 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MARIA DUQUE RODRIGUEZ	MINISTERIO AGRICULTURA Y DESARROLLO-ICA	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, en concordancia con el art. 110 CGP, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **25 DE AGOSTO DE 2021** a las 8:00a.m.se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00p.m.**

El presente traslado corre del Veintiséis (26) de Agosto de 2021 al Treinta (30) de Agosto de 2021

DAVID FELIPE CABRERA CASTILLO
Secretario (E)